



130 -19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Seguimiento**

**INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACION IMDER
PALMIRA VALLE
2007, 2008 y 2009**

**CDVC-CACC – No.01
Agosto 2011**



**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Seguimiento Plan de Mejoramiento**

Contralor Departamental del Valle del Cauca

Carlos Hernán Rodríguez Becerra

Contralor Auxiliar para Control Fiscal

Lisandro Roldan González

Contralor Auxiliar Cercofis Palmira

Rosa Belisa Góngora García

Representante Legal entidad auditada

Víctor Manuel Ramos Vergara

Equipo de auditores:

Líder de Auditoria

Ruth Felisa Casanova Bejarano
Carlos Arturo García Trujillo.
María Victoria Gil Lucio.



Tabla de Contenido del Informe

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	9
Anexo 1 Modelo de Beneficio de Control Fiscal	9
Anexo 1 Matriz de calificación del cumplimiento del Plan de Mejoramiento	



1. HECHOS RELEVANTES

El instituto con sus limitaciones económicas, se destaca por los logros obtenidos en materia deportiva de alta competencia en la disciplina de atletismo y adopción e implementación del control interno que le permitieron el cumplimiento casi total del plan la cual fortaleció las deficiencias en materia administrativa impactando positivamente en el logro eficaz y eficiente de los objetivos misionales.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA
Gerente
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación
Palmira-Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Especial al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de Palmira Valle, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Cercofis Palmira.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

Las acciones de los veinte (20) hallazgos se cumplieron casi en su totalidad y se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoria, permitiendo simultáneamente se ejerza el derecho a la contradicción para lo cual se dejó evidenciado en el Anexo 1 del proceso M2P5-05. Las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se encontró debidamente soportado.

CARLOS HERNAN RODRIGUEZ BECERRA
Contralor Departamental del Valle



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

No. Hallazgo	Hallazgo	Acción Correctiva	Calificación del Plan
16	No se hace un análisis económico de los contratos para con ello presentar una evaluación del precio individual de los mismos, no se hace uso del SICE en la suscripción de la contratación. No se hace un estudio de la justificación de la necesidad del servicio	Esta acción no se cumplido en su totalidad.	0
17	Se presenta deficiencia en la realización de las actas de avance de los contratos como en los informes de interventoría ya que son certificaciones de mero cumplimiento, no especifican la calidad de la actividad ejecutada.	Esta acción no se cumplido en su totalidad	0
20	Se evidenció que la entidad no realizo una rendición pública de las cuentas en los años 2.007 y 2.008, en el 2010 en la rendición pública de cuentas no está 2010 en la rendición pública de cuentas no está en estas.	Esta Acción aun no se ha cumplido, la rendición Publica de cuentas de la vigencia 2010 la realizaran de acuerdo a la programación y citación a la comunidad y a todos los estamentos del orden municipal y Departamental en el mes de septiembre de 2011.	0

En el seguimiento se evidenció que los hallazgos Nos.16 y 17 no se han cumplido en su totalidad, igualmente, la acción correctiva No.20 aun no se ha cumplido, la entidad manifestó que la Rendición Publica de cuentas de la vigencia de 2010 la realizará en el mes de septiembre de 2011.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoría.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

Gestión

Se evidenció que la entidad cuenta con una estrategia que articule la participación ciudadana a la gestión de la entidad e incidan en las políticas institucionales de la misma, permitiendo su expresión y control ciudadano, además crearon la pagina Web de la entidad para darle publicidad a las gestiones realizadas por la entidad.



Se evidenció que el subsistema de control y evaluación se cuenta con mecanismos definidos de evaluación y verificación, como el sistema de evaluación de la gestión. Demostrado en la realización de una auditoría financiera en la vigencia de 2011

Financiera

El software que maneja la información financiera de la entidad denominado ASCCI y fue actualizada y la mayoría de los módulos se encuentran habilitados.

Los manuales de sistemas y procedimientos contables del área financiera se encuentran actualizados, acordes con la estructura organizacional vigente en la entidad.

Legalidad

Se verificó que los contratos que suscriben son de mínima cuantía la mayor contratación que realizan es por Prestación de Servicios para apoyo a las disciplinas deportivas de acuerdo a su actividad misional. Cabe anotar que el Instituto implementó el formato de plan de compras sugerido por el MECI y además, adoptó e implementó comité de compras.

Se constató que se contrató a una Profesional para ejercer las funciones de control interno que le permitieron desarrollar e implementación del mismo por lo cual se realizaron las auditorías internas al proceso de contratación que les permitió ejercer el seguimiento y control a los contratos suscritos en las vigencias 2009 y 2010 fortaleciendo la herramienta de planeación que permitió visualizar, a que proyecto correspondió la contratación. Aunque no exista una oficina de Planeación ya que el presupuesto de este instituto es demasiado bajo.

Se verificó en la contratación evaluada de la vigencia 2007, 2008 y 2009 que se designó al coordinador deportivo como interventor de los monitores vinculados por contrato de prestación de servicios, y se notificaron sus obligaciones, que presentan informes de avance y finales.

Se pudo constatar, el manejo y aplicación de los requerimientos para la gestión documental ya que existen para cada contrato una carpeta contractual evidenciando el cumplimiento de las etapas contractuales, notándose el cumplimiento de los requisitos exigidos por el estatuto de contratación, pudiéndose verificar la conservación, tenencia y guarda de los expedientes en sus respectivos archivos.

Se constató en las carpetas contractuales el cumplimiento de la ley 190 de 1995 en la cual los contratistas acreditan Hoja de vida de la función pública, antecedentes penales certificado de antecedentes disciplinarios, boletín de responsables fiscales, pago de seguridad social.



La entidad auditada cumplió en un 89% con el plan de mejoramiento, superando el puntaje mínimo del 85% establecido por la Contraloría Departamental del Valle, como se evidencia en el Anexo No.1 del procedimiento M2P5-05.



4. ANEXOS

Anexo 1 Cuadro de Beneficios de Control Fiscal

130-19.11

CUADRO DE BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS	
Contraloría Auxiliar:	Cercofis Palmira
Sujeto de Control:	Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDER Palmira Valle
Fecha de Evaluación:	Agosto de 2011
BENEFICIOS:	
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:	
<p>De Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se evidenció que la entidad cuenta con una estrategia que articule la participación ciudadana a la gestión de la entidad e incidan en las políticas institucionales de la misma, permitiendo su expresión y control ciudadano. -Se evidenció que el subsistema de control y evaluación se cuenta con mecanismos definidos de evaluación y verificación, como el sistema de evaluación de la gestión. Demostrado en la realización de una auditoría financiera en la vigencia de 2011. <p>Legalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Implementación del archivo de gestión para la contratación. -Realizan reales análisis de conveniencia y justificación. -Realizan actos administrativos de adjudicación de los contratos. -Realizan actas de terminación y liquidación de los contratos. -Realizan auditorías internas de control interno al proceso de la contratación. -Se nombró Jefe control interno en la vigencia de 2011 de la entidad. -Se creó el comité de compras. <p>Financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El software que maneja la información financiera de la entidad denominado ASCCI y fue actualizada y la mayoría de los módulos se encuentran habilitados. -Los manuales de sistemas y procedimientos contables del área financiera se encuentran actualizados, acordes con la estructura organizacional vigente en la 	



entidad.

ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: Las acciones de mejora se plantearon en el proceso auditor anterior, lo cual al momento de realizar seguimiento al plan y auditoria se observó que la entidad cumplió en su mayoría sus compromisos.

MOMENTOS DEL BENEFICIO:

Antes		Durante		Después	X
-------	--	---------	--	---------	---

MAGNITUD DEL CAMBIO: Las mejoras logradas reflejan en la entidad el compromiso de la alta dirección para fortalecer el ejercicio del control interno con énfasis en el autocontrol ya que ahora se cuenta con un funcionario permanente de control interno.

Como producto de estas acciones la entidad cuenta con el plan estratégico, estatutos actualizados y el manual de contratación debidamente aprobado e implementado que le permite una mejor organización que incide fundamentalmente en la gestión.

Conceptos	Valor estimado	TOTAL
Recuperaciones:		
	\$	
	\$	
	\$	
Subtotal Recuperaciones (1)		\$
Ahorros:		
	\$	
	\$	
	\$	
Subtotal Ahorros (2)	\$	\$
Totales (1) + (2)	\$	\$
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)		
SOPORTE(S)		
Informe, Formato y otros documentos.		
OBSERVACIONES		
RESPONSABLE: Ruth Felisa Casanova Bejarano		
Contralor Auxiliar	Ruth Felisa Casanova Bejarano	
Cargo	Contralor Auxiliar	
Fecha del reporte	Agosto 2011	